22.059.PRO

NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA 2

Nº de Expediente :	CF050-19-055
Pedido :	74118
Objeto del Contrato :	Alojamiento Web de Citas
Fecha inicio del contrato :	25 de agosto de 2020
Fecha fin del contrato :	24 de agosto de 2021
Nº total de Prórrogas:	2
Prórrogas Consumidas :	1
Duración de la Prórroga :	12 meses
Fecha fin prórroga 1:	24 de agosto de 2022

Muy Sres. Míos:

Con relación al contrato suscrito en fecha 25 de agosto de 2020 entre la empresa a la que Ud. representa, INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADA, S.A. (INGENIA) y VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA), resultante de la adjudicación del procedimiento incoado por VEIASA con el número de expediente CF050-19-055, para la prestación de Alojamiento Web de Citas, permaneciendo vigente hasta el próximo 24 de agosto de 2022, de conformidad con lo establecido en la cláusula de plazo de ejecución, les informamos por medio del presente escrito, la decisión de VEIASA de prorrogar dicho contrato llegada esta fecha, por 12 meses, tal como se recoge en el mismo, finalizando por tanto en la siguiente fecha:

Fecha fin tras prórroga 2:	24 de agosto de 2023

Atentamente le saluda,

D. Francisco José Delgado Aguilera
Fdo.Director General
Verificaciones industriales de Andalucía S.A.

80119832E FRANCISCO JOSE DELGADO (R: A41398645)

Firmado digitalmente por 80119832E FRANCISCO JOSE DELGADO (R: A41398645)
Fecha: 2022.05.31 13:13:49 +02'00'